

**UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA - CHILE**

MODIFICA CALENDARIO ACADEMICO 2014.

DECRETO EXENTO N° 00.816/2014

ARICA, agosto 28 de 2014.-

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá ha expedido el siguiente Decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Decreto Exento N° 00.60/2014, de 09 de enero de 2014; Proposición N° 543 y 545, del Consejo Académico, de fecha 28 de agosto de 2014; Decreto Exento N° 00.226/2014, de fecha 18 de marzo de 2014; Decreto Exento N° 00.293/2014, de fecha abril 10 de 2014; Resolución N° 1600, de 06 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, del Ministerio de Educación, de fecha 16 de junio de 2014;

CONSIDERANDO:

1. Lo señalado en **Proposición N° 543** que aprueba la solicitud de Vicerrectora Académica, a través de la exposición que hiciera la Registradora, Sra. Marlene Cisternas A., en relación a que se autoriza anticipar el término del 2do.semestre académico 2014; con ello, suma un total de 16 semanas de clases efectivas para todas las carreras de la Universidad de Tarapacá, entre el 11 de agosto y el 5 de diciembre de 2014, respectivamente.

2. En merito de lo señalado en la **Proposición N° 545**, de fecha 28 de agosto de 2014, emitido por el Consejo Académico de la Universidad de Tarapacá.

DECRETO:

Modifícase Calendario Académico, año 2014, aprobado por Decreto Exento N° 00.60/2014, de fecha 09 de enero de 2014; quedando como se cita a continuación:

MODIFICACIONES CALENDARIO ACADÉMICO, AÑO 2014

<p align="center">AGOSTO</p> <p align="right">11</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de clases del segundo semestre año académico 2014 todas las carreras; y reanudación de asignaturas anuales de la carrera de Derecho.
<p align="center">SEPTIEMBRE</p> <p align="right">15 al 17</p> <p align="right">26</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Receso de Fiestas Patrias. • Última fecha para primeras evaluaciones, todas las carreras.
<p align="center">OCTUBRE</p> <p align="right">27 al 30</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración Semana Universitaria.
<p align="center">NOVIEMBRE</p> <p align="right">14</p> <p align="center">17 de Noviembre al 12 de Diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Término de clases carrera de Derecho. • Temporada Ordinaria de exámenes carrera de Derecho.
<p align="center">DICIEMBRE</p> <p align="right">5</p> <p align="right">9 al 12</p> <p align="right">15 al 19</p> <p align="right">22</p> <p align="center">26 de diciembre al 2 de Enero de 2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Término de clases Segundo semestre académico 2014, excepto carrera de Derecho. • Semana de últimas evaluaciones, excepto carrera de Derecho. • Semana de Pruebas Optativas. • Inicio de periodo de vacaciones alumnos de pregrado, excepto carrera de Derecho. • Receso Universitario.
<p align="center">ENERO 2015</p> <p align="right">19</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio receso actividades universitarias.

MARZO	
02	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de actividades universitarias, año 2015.
02 al 12	<ul style="list-style-type: none"> • Temporada extraordinaria de exámenes, carrera de Derecho.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



RUDECINDO ARTURO FLORES FRANULIĆ
Rector

RAFF.LT1.rgf.



E 1 SET. 2014